



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2013-2016

**No. UEPLEZ/000789/2015**  
**Asunto:** *Se da contestación a solicitud de información.*

**C. ERICKA ZALDIVAR**  
**P R E S E N T E.**

Vista su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de referencia 000703, fechada el día 15 de mayo del año en curso, y en la que textualmente solicita:

Folio 000703

**“requiero (sic) clave presupuestal, categoría, adscripción (sic), sueldo bruto y sueldo neto especificando compensación asignada al C Diego Miguel Espinoza Medina**

**Así mismo requiero copia del documento inicial por el que se da la relación laboral con firmas autógrafas (sic) de quienes la autorizaron.”**

Manifiestarle que el área responsable de dar trámite y seguimiento a su requerimiento de información, dio respuesta en los términos siguientes: la información requerida, esta publicada debidamente en el portal institucional de este Poder Legislativo, apartado de transparencia, artículo 11, fracción IV, toda remuneración. Por lo anterior y con fundamento en lo previsto por los artículos 71 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le precisamos la liga <http://www.congresozac.gob.mx/art11/fraIV/232>, donde quedan a la vista la clave presupuestal, categoría, adscripción, sueldo bruto, sueldo neto y la compensación del trabajador aludido.

Asimismo se adjunta al presente oficio de respuesta, el primer contrato por el que se da la prestación de servicios, firmado por el Poder Legislativo del Estado y el C. Diego Miguel Espinosa Medina.



Por último, la expedición de la información con la que se da respuesta a sus planteamientos, es de carácter personalísima del trabajador descrito, por consiguiente, con referencia a lo establecido por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos a la protección de los derechos de terceros y la protección de los datos personales, la exhortamos a que de manera responsable, haga uso de la información proporcionada, cuidando en todo momento la integridad, seguridad, el honor y la imagen del C. Diego Miguel Espinosa Medina, empleado de este Poder Legislativo.

Sin más por el momento, y en espera de que la información proporcionada sirva para lo que a sus intereses convenga, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., 12 DE JUNIO DE 2015**  
**UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE**  
**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**



**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:  
Dip. Ma. Elena Nava Martínez-Presidenta de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.  
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.  
Archivo.